

588

RESOLUCION 431/02145/84, de 28 de diciembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Barcelona, entre Capitanes de la Marina Mercante con cinco años de mando de buque.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Barcelona se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Barcelona, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de la Marina», acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los siguientes documentos:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos y, en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

5. El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento de Prácticos de Puerto, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona el día antes del examen, a las horas que oportunamente se anuncien.

6. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/58), el día y hora que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un ejercicio de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 del Reglamento antes citado.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

589

RESOLUCION 431/02146/84, de 28 de diciembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Avilés entre Capitanes de la Marina Mercante.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Avilés se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre personal con título de Capitán de la Marina Mercante cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Gijón, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina», acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los siguientes documentos:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales.

4. El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento de Prácticos de Puerto, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Gijón el día antes del examen, a las horas que oportunamente se anuncien.

5. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar

de Marina de Gijón el día y hora que oportunamente se indicarán, y versarán sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

590

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, del Tribunal calificador del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de selección.

Una vez concluidos los ejercicios de la fase de selección de las oposiciones al referido Cuerpo, convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), el Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º punto 1.º de la referida disposición, hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de selección, por orden de puntuación total alcanzada:

Numero	Apellidos y nombre	Puntuacion
1	Moratilla Pardo, María Teresa	67,59
2	Sánchez Pérez, María del Carmen	63,97
3	Fariñas Pérez, María Isabel	63,30
4	Teijeiro Alfonsín, Eduardo	63,16
5	Madroñal Santiago, Isabel	62,27
6	Hernández Ramírez, Gaspar	59,91
7	Cabeza Ramis, Alvaro	59,63
8	Saenz Colomer, Beatriz Julia	59,28
9	Alonso Cimadevilla, José Ignacio	58,54
10	González Villa, Margarita	58,50
11	García Ferruelo, Luisa Margarita	57,34
12	Rallano Fernández, Carlos Javier	56,72
13	Fuente Fuente, Eduardo de la	54,29
14	Tomé Tombo, José Antonio	52,95
15	Sianquet Tavira, Vicente	52,48
16	Rodríguez López, Esperanza	52,13
17	Sánchez Temprano, Pablo Manuel	52,00
18	Egido Martín, María Luisa	51,85
19	Ródenas Cañada, Alberto	51,58
20	Pacheco García, Antonia	51,17
21	González de Hita, Alfonso	51,01
22	Torres López de Uralde, Inmaculada	50,20
23	Cuadrado Martínez, Milagros	49,88
24	Mata Martín, Carlos	49,75
25	Palacio Llanos, Francisco María	47,99
26	Morillas Márquez, Antonio	48,82
27	Lema Devessa, Fernando	48,75
28	Menéndez del Pozo, José Faustino	45,03
29	Cachafeiro Troitíño, Manuel María	44,81
30	San Pedro Cañán, José Fernando	43,61

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Toledo Toledo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

591

CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Estadística e investigación operativa» (54).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1984, página 29252, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «D. Antonio Martín Vázquez», debe decir: «D. Antonio Martínez Vázquez».